



SUPERINTENDENCIA  
DE VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES DE  
"LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A." Y SUS ACCIONES.**

SANTIAGO, 11 AGO 2014

198

RESOLUCION EXENTA N°

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 5 letra c) y 15 letra a) de la Ley N° 18.045 y en el artículo 2° de la Ley N° 18.046.

**CONSIDERANDO:**

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de "LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.", celebrada el día 24 de abril de 2014 y reducida a escritura pública el 29 de abril de 2014, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del artículo 15 de la Ley N° 18.045 en relación con el inciso sexto del artículo 2 de la Ley N° 18.046.

2) Que con fecha 7 de mayo de 2014, fue ingresada a este Servicio por la sociedad antes individualizada, la solicitud de cancelación de la inscripción de la misma y de sus acciones en el Registro de Valores.


3) Que la sociedad a través de sus presentaciones de 7 de mayo y 30 de junio de 2014, adjuntó los antecedentes que acreditan: a) que el número total de accionistas registrados en la sociedad al 30 de junio de 2014 es de 26 y que sumando a ello los propietarios de acciones en custodia de corredores de bolsa o bancos, no supera el total de 500 accionistas ni el 10% de su capital suscrito pertenece a un mínimo de 100 accionistas; b) que el accionista controlador posee el 81,59% del total de acciones emitidas y; c) que no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro.

4) Que en la especie, la sociedad peticionaria ha acreditado debidamente los supuestos previstos por la letra a) del artículo 15 de la Ley N° 18.045.

**RESUELVO:**

**Cancélase**, a petición de parte, la inscripción N° 704 del Registro de Valores, correspondiente a la sociedad anónima denominada "LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A." y a sus acciones.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
CARLOS PÁVEZ TOLOSA  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl